



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 039



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis, a las dieciséis horas con treinta minutos, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Martha Villacres Correa, Mgs. María Fernanda Cornejo, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban A. Bilvao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del “Informe Nro. 001-REFORMAS-2026 que contiene las Reformas Presupuestarias Internas aprobadas por la máxima autoridad” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0731-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026;
2. Análisis y resolución del “Informe Nro. 002-TRASP-DIR-2026 que contiene la propuesta de reforma presupuestaria mediante traspasos de crédito entre áreas” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0732-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026;
3. Conocimiento del “Informe de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0733-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenas tardes con todos ustedes, saludar a todos los medios de comunicación, saludar a todos los directores y a todos los que nos siguen en las redes sociales, como también saludar a los señores y señoritas concejales, señorita concejal Mayra Pillajo buenas tardes, señor concejal Jorge Carpio buenas tardes, señorita concejal María Fernanda Cornejo buenas tardes, señor magister Raúl Pérez buenas tardes, señorita concejal Mayra Tasipanta buenas tardes, señorita magister Martha Fernanda Villacres Correa buenas tardes. Saludar a la señorita secretaria, señor prosecretario, al señor síndico, muy buenas tardes. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde con seis concejales en el pleno y su presencia siete tenemos el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2026-097-MI

Machachi, 25 de septiembre de 2026

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Ing. Vicente Ludeña
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Extraordinaria del día viernes 25 de septiembre del 2026

Reciban un cordial saludo por medio de la presente, me permito solicitar se sirva justificar mi inasistencia a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, viernes 25-09-2026, la misma que se realizará a las 16:30.

El motivo de mi asistencia es debido a que debo asistir a una cita médica programada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Quito a las 14:50, circunstancia que me imposibilita asistir oportunamente a la sesión antes señalada.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente que la justificación sea considerada y registrada para los fines administrativos pertinentes

Atentamente,
Ing. Vicente Ludeña

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el **viernes 25 de septiembre de 2026**, a las **16h30**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento del "Informe Nro. 001-REFORMAS-2026 que contiene las Reformas Presupuestarias Internas aprobadas por la máxima autoridad" suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- mediante Memorando Nro. 2026-0731-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026;
2. Análisis y resolución del “Informe Nro. 002-TRASP-DIR-2026 que contiene la propuesta de reforma presupuestaria mediante traspasos de crédito entre áreas” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0732-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026;
 3. Conocimiento del “Informe de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0733-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día para esta sesión extraordinaria señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo una sesión extraordinaria vamos directamente al primer punto, señorita secretaria tenga la bondad.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

1.- CONOCIMIENTO DEL “INFORME NRO. 001-REFORMAS-2026 QUE CONTIENE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS INTERNAS APROBADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD” SUSCRITO POR LA MGS. BLANCA JIMENA VILLACIS, DIRECTORA FINANCIERA Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2026-0731-DFM, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la ingeniera Mónica Cobos para que pueda subir al atril y presentar todo el informe a las señoritas y señores concejales.

Msc. Mónica Cobos, Especialista de presupuesto, manifiesta: Muy buenas tardes, señor alcalde, señorita y señoras concejales, señores concejales, público presente, ciudadanía que nos ven a través de las redes sociales, señora secretaria general, señor prosecretario, señores directores y personal del GAD municipal del Cantón Mejía. El informe número Nro. 001-REFORMAS-2026, se ha realizado en base a la siguiente normativa. Constitución de la República, los artículos 226,227,238,309; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COTAD, artículo 3, artículo 5, artículo 60,191,255,256,257,258,259. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60 literal o) y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Dirección Financiera pone en conocimiento del Concejo Municipal del Cantón Mejía las reformas presupuestarias



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

internas autorizadas por el señor Alcalde durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2026. Cabe señalar que cada reforma presupuestaria se encuentra respaldada por el respectivo informe técnico de justificación emitido por la dirección requirente y autorizada por la máxima autoridad institucional mediante los memorandos correspondientes. Reforma número 5, la Dirección de Comunicación Social del proyecto adquisición de bienes para publicidad comunicacional e institucional del Gobierno autónomo de descentralizado municipal del cantón Mejía, disminución \$10.000 hacia el proyecto adquisición de bienes para publicidad comunicacional e institucional del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Mejía, aumento \$10.000, total de la reforma \$10.000. Segunda reforma la Dirección de Administración del Talento Humano, del proyecto adquisición de calzado para los trabajadores y servidores del GAD municipal del cantón Mejía, la disminución de \$7.000, adquisición de botas para motocicleta de los agentes de control municipal del GAD municipal del cantón Mejía, disminución \$3.000, hacia el proyecto adquisición de calzado para los trabajadores y servidores del GAD municipal del cantón Mejía, ínfima cuantía el valor de \$10.000, total de la reforma \$10.000. Tercera reforma la Dirección de Obras Públicas, del proyecto regeneración urbana de la Avenida José Ignacio Albuja de la parroquia de Aloasí, disminución \$62.000 hacia el proyecto construcción de cubierta, tribuna y camerinos en el estadio del barrio la Moya, parroquia de Aloasí, \$62.000, del proyecto adquisición de materiales para mantenimiento y operación para infraestructura vial y civil de la parroquia de Tambillo, \$10.050,00, disminución hacia el proyecto adquisición de materiales para el mantenimiento de casas barriales en la parroquia de Tambillo, \$10.050,00, total de la reforma, \$72.050. Cuarta reforma Obras Públicas, del proyecto de contratación de servicio de mano de obra, para el mantenimiento de las vías urbanas del cantón Mejía disminución \$40.000, hacia el proyecto adquisición de mezcla asfáltica en caliente y de la imprimación para bacheos de vías asfaltadas para las parroquias de Machachi, Aloag, El Chaupi, Aloasí, Tambillo Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga del cantón Mejía por \$40.000, total de la reforma \$40.000. Quinta reforma Obras Públicas, del Asfaltado de la vía Los Arándanos, Parroquia de Cutuglagua – Fase 1, disminución \$18.690,78, hacia el proyecto Contrato complementario para la consultoría para la fiscalización del proyecto de Construcción del Rediseño y Actualización de la Línea de Impulsión del Sistema de Agua Potable de Machachi y parroquias vertiente Puichig, cantón Mejía, provincia de Pichincha, aumento \$18.690,78, total de la reforma \$18.690,78. Sexta reforma de la Dirección Administrativa, del proyecto servicio de abastecimiento de gasolina del parque automotor municipal del cantón Mejía, disminución \$25.000, del servicio de abastecimiento de diésel \$220.000, hacia los proyectos. Esta reforma se hace de las partidas 5 hacia las partidas 7 de inversión, aplicando lo que establece el COOTAD. Todos los proyectos que les voy a mencionar son de 5 a 7. Consumo de agua potable, consumo de energía eléctrica, consumo telefónico, adquisición de aceites y lubricantes, contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y recolector, la 530405, todos a las partidas de 7 de inversión. Total, de la reforma de la Dirección



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Administrativa, \$1.088.841,24. Con la finalidad de aplicar la regla fiscal del COOTAD. Reforma número 7, Obras Públicas, del proyecto Construcción de la Infraestructura urbana para Rutas Seguras de Evacuación del Centro de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga - Fase 1, disminución \$300.000,00, hacia el proyecto Construcción del Parque Familiar Ecológico Barrio Centro de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga- Fase 1, \$260.000,00, disminución adquisición de materiales para mantenimiento, operación y construcción de obra civil y vial de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga, disminución \$78.635,38. hacia la adquisición de materiales para mantenimiento y operación de infraestructura vial y civil para la Parroquia Manuel Cornejo Astorga \$118.635,38, total de la reforma \$378.635,38. Reforma número 8, tenemos gastos comunes de la entidad, tenemos gastos comunes de la entidad de cuentas por pagar (Obligaciones del ejercicio fiscal anterior pendientes por pagar en el sector público), disminución \$ 13.000,00, hacia el aumento de descuentos predios urbanos por \$ 8.000,00 y descuentos predios rústicos por \$ 5.000,00. Esto equivale a que tuvimos más recaudación de impuestos y por ende tenemos más descuentos en predios urbanos y predios rústicos. Reforma número 9, la Dirección de Administración de Talento Humano, tenemos el proyecto remuneraciones del personal asignado por la disminución de \$ 46.488,00, otra disminución de fondos de reserva por \$ 3.872,44, otra disminución de \$ 2.478,79, aporte patronal, estos valores se van al proyecto asignación global de jubilación patronal para trabajadores amparados por el Código de Trabajo por el valor de \$ 52.839,23, total de la reforma \$ 52.839,23. Reforma número 10, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, del proyecto, implementación de un sistema de esquema gubernamental de seguridad de la información (EGSI V3) e implementación del sistema de la Ley de Protección de Datos en cumplimiento de la LOPDP para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, disminución \$10.000, Contratación del servicio de arrendamiento de licencias de Microsoft 365 y Adobe para el GAD Municipal del Cantón Mejía, disminución \$25.000, hacia los proyectos, contratación del servicio de suscripción de licenciamiento antispam para el correo institucional del GAD Municipal del Cantón Mejía por el valor de \$10.000, contratación del servicio de arrendamiento de licencias de Microsoft 365 para el GAD Municipal del Cantón Mejía, por el valor de \$25.000. Reforma número 11, la Dirección Administrativa, tenemos una disminución del proyecto adquisición de Aceites y Lubricantes para el Recolector y Maquinaria HINO-LIUGONG con garantía de la marca, por una disminución de \$4.237,00, hacia un aumento de Adquisición de Repuestos del Recolector y Maquinaria HINO - LIUGONG con garantía de la marca con aumento de \$4.237,00, una disminución del proyecto Adquisición de Aceites y Lubricantes Motocicletas marca HONDA, por \$1.500, hacia el proyecto adquisición de Repuestos de Motocicletas marca HONDA por \$1.500, una disminución de adquisición de Aceites y Lubricantes para Vehículos Livianos NUEVOS GREAT WALL con Garantía de la marca, por el valor de \$3.000 y aumento al proyecto de adquisición de Repuestos de Vehículos Livianos NUEVOS GREAT WALL con Garantía de la marca, total de la reforma \$8.737,00. Doceava reforma Cuidado y Control Ambiental, tenemos una disminución del proyecto Contratación del servicio de mantenimiento del sistema



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

eléctrico de las instalaciones del vivero municipal La Primavera, por el valor de \$3.000 y se aumenta el proyecto Adquisición de material eléctrico para la repotenciación del sistema eléctrico del vivero municipal ubicado en la primavera de la parroquia de Machachi, por el valor de \$3.000. Treceava reforma Desarrollo Turístico y Productivo, una disminución del proyecto Contratación del servicio de ejecución de eventos temáticos para la promoción y comercialización de productos y servicios del cantón Mejía por un valor de \$65.000,00 y se aumenta el proyecto Adquisición de silo de maíz para bovinos y alimento balanceado formulado para porcinos y aves, destinados al desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica en manejo nutricional animal por el valor de \$40.000,00 y también se aumenta el proyecto Servicio de diseño, elaboración, e instalación de señalética informativa para el fortalecimiento turístico en puntos estratégicos de las parroquias de El Chaupi, Aloasí, Alóag, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga por el valor de \$25.000,00, total de la reforma \$65.000,00. Catorce reformas Obras Públicas, del proyecto una disminución Contrato complementario para la "Adecuación Urbana de la Av. Amazonas – 2da Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha" por el valor de \$62.971,14, una disminución de Adecuación Urbana de la Av. Amazonas-2DA Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, por un valor de \$8.964,45, hacia el aumento de una Orden de Cambio No. 01 del Contrato No. 75-2025 para la ADECUACIÓN URBANA DE LA AV. AMAZONAS – 2DA FASE EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA, total de la reforma \$71.935,59. La Dirección de Obras Públicas, una disminución del proyecto Costo Mas Porcentaje "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2", disminución \$4.137,06, hacia el aumento del proyecto Orden De Cambio No. 2 "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2", total de la reforma \$4.137,06. Dieciséis reformas Obras Públicas, disminución del proyecto Construcción del Centro Cultural Manuel Cornejo Astorga disminución del valor \$71.992,00, hacia el proyecto Ampliación del Coliseo Parroquial Manuel Cornejo Astorga, construcción de graderíos y camerinos, en la Parroquia de Manuel Cornejo Astorga, valor \$71.992,00 total de la reforma. Diecisiete reformas la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, están disminuyendo un proyecto Contratación del Servicio de mantenimiento de Drones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, por el valor de \$4.000,00, hacia el proyecto Contratación del Servicio de mantenimiento preventivo de Drones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos por el valor de \$1.000,00, aumenta al proyecto Adquisición de baterías para dron de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, por el valor de \$3.000,00, disminuye Adquisición de protectores de red para trascientes para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, por el valor de \$1.000,00, disminuye en Adquisición de fuentes de poder certificadas para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, por el valor de \$1.000,00 y aumentan a los proyectos Adquisición de maquinarias y equipos para recuperación de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

espacios e instalación de sistemas de seguridad ciudadana por el valor de \$1.500,00, Adquisición de insumos, materiales para recuperación de espacios públicos por el valor de \$500,00, disminuye el proyecto Adquisición de POE para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, por el valor de \$1.000,00 y traspasan al proyecto Adquisición de teléfonos IP para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, por el valor de \$1.000,00, del proyecto Adquisición de radio enlace para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, se disminuye \$5.000,00, hacia el proyecto Adquisición de sistema de carga eléctrica para red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía por el valor de \$5.000,00, se disminuye del proyecto Adquisición de fibra óptica para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía por el valor de \$2.000,00, hacia el proyecto Adquisición de botones de pánico con alerta sonora ser instalados en el Cantón Mejía por el valor de \$1.000,00 y Adquisición de equipo táctico de protección para los Agentes de Control Municipal del GAD Municipal del Cantón Mejía por el valor de \$1.000,00, la Adquisición de Cámaras PTZ y fijas para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía por el valor de \$4.000,00 hacia la Adquisición de un Sistema para la administración, seguimiento control y manejo de Botones de Pánico de la Sala Operativa ECU 911 Mejía, por un valor de \$4.000,00, así mismo, para la Contratación del servicio de mantenimiento de UPS 30KVA y servidores para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía por \$4.500,00, total de la reforma de la Dirección de Seguridad \$22.500,00. Reforma número 18 de la Dirección Administrativa, del proyecto Contratación del Servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Mejía, disminución \$16.939,38, del proyecto Adquisición de Mobiliario para las diferentes Direcciones de la Municipalidad existentes en Catalogo Electrónico disminución \$8.719,23, Adquisición de Materiales de ferretería (plomería, mecánica y albañilería) para mantenimiento de instalaciones municipales disminución \$7.000,00, hacia el proyecto Adquisición de materiales de ferretería (plomería, mecánica y albañilería) destinados al mantenimiento de los talleres, campamento de Obras Públicas, vestidores del personal de Servicios Públicos e infraestructura, por el valor de \$32.658,61, valor de total de la reforma. Reforma número 19 Obras Públicas, del proyecto asfaltado Asfaltado de la vía Los Arándanos, Parroquia de Cutuglagua - Fase 1, se disminuye \$112.451,52, hacia los proyectos Contrato Complementario al Contrato No. 28-2025, para la Construcción del Patio de comidas y área de cárnicos del mercado mayorista de la ciudad de Machachi, por un valor \$59.974,21, hacia los proyectos Orden de cambio Contrato No. 28-2025, para la Construcción del Patio de comidas y área de cárnicos del mercado mayorista de la ciudad de Machachi, por un valor de \$37.483,67 y hacia el proyecto Orden de Trabajo Costo + Porcentaje (%) del Contrato No. 28-2025, para la Construcción del Patio de comidas y área de cárnicos del mercado mayorista de la ciudad de Machachi, por un valor de \$14.993,64, total de la reforma \$112.451,52. Reforma número 20, Obras Públicas, del proyecto Adquisición de materiales para mantenimiento y operación de infraestructura vial y civil para la Parroquia Manuel Cornejo Astorga, disminución \$ 118.635,38, hacia el proyecto Adquisición de materiales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

para la ejecución de obras menores de mejoramiento de infraestructura comunitaria y construcción de pasos de agua en la Parroquia Manuel Cornejo Astorga, por un valor de \$ 118.635,38. Reforma número 21, Seguridad Ciudadana y Riesgos, del proyecto se disminuye Adquisición de kits de respuesta para la conformación de brigadas de gestión de riesgos, seguridad y emergencia cantón Mejía, una disminución de \$30.000,00, hacia el proyecto Adquisición de una aeronave no tripulada (drone) con RTK para el escuadrón de drones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, por el valor de \$30.000,00. Reforma número 22 Obras Públicas, del proyecto Cambio de la Cubierta del Teatro Carlos Brito Benavides, Parroquia de Machachi, hay una disminución de \$47.999,05, de Adquisición de materiales para mantenimiento y operación de infraestructura vial y civil para las Parroquias de Machachi, Alóag, El Chaupi, Aloasí, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, del Cantón Mejía, disminución \$28.763,40, Adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y operación de espacios Públicos Municipales, Adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y operación de espacios Públicos Municipales \$3.795,97, Adquisición de materiales para el mantenimiento y elaboración de juegos infantiles y equipos de gimnasia del Cantón Mejía \$12.998,05, Adquisición de materiales para el adecentamiento de las instalaciones del Mercado de Productores de la Santa Escuela \$359,21, Adquisición de materiales para el mantenimiento de Casas Barriales en la Parroquia de Tambillo \$870,79, Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y RC2 de imprimación para bacheos de vías asfaltadas, para las parroquias de Machachi, Alóag, El Chaupi, Aloasí, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, del Cantón Mejía disminución \$2.041,60, todos estos proyectos van hacia el proyecto Adecuaciones teatro Carlos Brito Benavides, parroquia de Machachi, primera fase por el valor de \$96.828,07. Durante el período comprendido entre enero y julio de 2026 se efectuaron veinte y tres (23) reformas presupuestarias internas mediante traspasos de crédito, solicitadas por las diferentes direcciones institucionales y autorizadas por la máxima autoridad. Hasta ahí señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita ingeniera Mónica Cobos, señorita y señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, buenas tardes, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor secretario, compañeras, compañeros concejales, señores directores y técnicos del GAD municipal. Bueno, una vez que se realizó la explicación correspondiente de las reformas internas, creo que dichas reformas son hechas con la necesidad que tiene cada lugar y estos proyectos espero que lleguen a los lugares más necesitados de aquí del cantón Mejía. Por eso, señor alcalde, yo mociono que se dé por conocido el informe número Nro. 001-REFORMAS-2026 que contiene las Reformas Presupuestarias Internas aprobadas por la máxima autoridad” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0731-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026. Hasta ahí mi moción señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales, señores directores, por el irrespeto que tienen a los concejales, tanto los directores como aquellos que están involucrados en estas reformas presupuestarias mi voto es en contra.

Moción: Que se dé por conocido el informe número Nro. 001-REFORMAS-2026 que contiene las Reformas Presupuestarias Internas aprobadas por la máxima autoridad" suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacís, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0731-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	-	X	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	01	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad al siguiente punto.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL “INFORME NRO. 002-TRASP-DIR-2026 QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRASPASOS DE CRÉDITO ENTRE ÁREAS” SUSCRITO POR LA MGS. BLANCA JIMENA VILLACIS, DIRECTORA FINANCIERA Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2026-0732-DFM, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026:

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias señorita secretaria le pido a la señorita técnica Mónica Cobos que siga con su informe para todos los señores y señoritas concejales.

Msc. Mónica Cobos, Especialista de presupuesto, manifiesta: Con su autorización señor alcalde el Informe Nro. 002-TRASP-DIR-2026, de fecha 23 de septiembre de 2026, contiene la propuesta de reforma presupuestaria mediante traspasos de crédito entre áreas. De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COTAD, el cual dispone los traspasos de una área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. A continuación, en el informe se mencionan 3 propuestas de reformas. La primera es de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental y Desarrollo Turístico y Productivo hacia la Dirección de Obras Públicas. El director de Obras Públicas remitió al señor Alcalde el Informe de Reforma Nro. GADMCM-OOPP-2026-026-I, de la misma fecha, mediante el cual se justifica la necesidad de efectuar una reforma presupuestaria, trasladando recursos desde las Direcciones de Cuidado y Control Ambiental y de Desarrollo Turístico y Productivo hacia la Dirección de Obras Públicas. En el referido informe se exponen las razones técnicas y operativas que sustentan la necesidad de dicha reforma, señalándose que las direcciones involucradas ponen a consideración los saldos disponibles de determinados proyectos, debido a que estos no podrán ejecutarse en su totalidad durante el ejercicio fiscal vigente, por lo que los recursos pueden ser reorientados para atender requerimientos prioritarios de la Dirección de Obras Públicas. La propuesta de reforma es la siguiente, de la dirección de cuidado y control ambiental, el proyecto Contratación del Servicio de Monitoreo Ambiental y delimitación de páramos, para los procesos de control de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, disminución \$24.000,00, disminución de la Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo, Adquisición de silo de maíz para bovinos y alimento balanceado formulado para porcinos y aves, destinados al desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica en manejo nutricional animal disminución \$40.000,00, hacia el proyecto de la Dirección de Obras Públicas Contrato



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Complementario para la Construcción del diseño del sistema eléctrico de media y baja tensión de las unidades del sistema de captación, Aloasi Bajo y Alto Aloasi correspondientes al Proyecto "Construcción del rediseño y actualización de la línea de impulsión del sistema de agua potable de Machachi y parroquias, Vertiente Puichig, Cantón Mejía, provincia Pichincha, total de la propuesta de traspaso entre áreas \$64.000,00. Segunda propuesta de reforma presupuestaria entre direcciones, la Dirección de Movilidad y Transporte, hacia la Dirección Administrativa mediante informe Nro. GADMCM-DMT-SC-2026-002, justifica la necesidad de efectuar la reforma presupuestaria debido a la existencia de un ahorro generado en la etapa de puja del proceso denominado "Adquisición de pinturas y thinner acrílico para señalización vial de las parroquias del cantón Mejía", por un monto de USD 10.700,00, recursos que se encuentran sin compromiso. Dicho valor será destinado a la Dirección Administrativa para proyecto "Adquisición de Especies Valoradas para el Centro de Matriculación Vehicular". Propuesta de reforma presupuestaria, de la Dirección de Movilidad y Transporte Adquisición de pinturas y Thinner Acrílico para Señalización Vial de las parroquias del Cantón Mejía disminución \$ 10.700,00, hacia la Dirección Administrativa Servicio de impresión de especies valoradas para el Centro de Matriculación Vehicular aumento \$ 10.700,00. Tercera reforma, propuesta de reforma de varias direcciones hacia la Dirección Administrativa mediante informe de reforma número 009-DADM-2026-M de fecha 15 de septiembre de 2026, mediante el cual la dirección administrativa solicita una reforma presupuestaria sustentada en la existencia de saldos disponibles en proyectos pertenecientes a varias direcciones municipales. Dichos recursos corresponden a saldos del POA y disponibilidades presupuestarias que no mantienen compromisos vigentes. En atención a lo requerido por la Dirección Administrativa mediante Memorando Nro. 0715-GADMCM-DADM-2026 de fecha 17 de agosto de 2026, se propone destinar el financiamiento de los recursos económicos al proyecto: Servicio de abastecimiento de diésel para el parque automotor del GAD Municipal del cantón Mejía, tercer cuatrimestre, esto es administrado por la Dirección Administrativa, debido al incremento significativo del precio del combustible, ya que a partir del mes de marzo del 2026 se han registrado incrementos del diésel de 1,80 dólares a 2,80 aproximadamente con las proyecciones realizadas, se estima que los recursos asignados al contrato vigente se agotarán en el mes de octubre. Esta situación generaría una insuficiencia de recursos para continuar, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante los meses de noviembre y diciembre de este año, dejando sin cobertura continua y permanente de combustible de diesel a la flota vehicular, maquinaria pesada y equipos. Estos recursos son vitales para la ejecución de servicios públicos esenciales como la recolección de residuos sólidos, mantenimiento de red vial cantonal y la ejecución de obras públicas municipales. Adicionalmente, la propuesta se fundamenta en la disposición de gestionar los remanentes de los proyectos ejecutados o liquidados y que se encuentran con contratos formalizados y adjudicados, optimizando así los recursos municipales. En resumen, tenemos 14 direcciones quien



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

han otorgado todos sus saldos que ya están liquidados. Les voy a mencionar por dirección el remanente que están entregando a la Dirección Administrativa.

PROGR	DIRECCIÓN	VALOR
113	Procuraduría Sindica	\$160,00
115	Comunicación Social	\$4.860,00
117	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$27.059,91
121	Administrativa	\$48.829,86
141	Administración del Talento Humano	\$21.658,48
211	Participación Ciudadana Cultura y Deporte	\$20.000,00
311	Planificación Territorial	\$55.000,00
331	Cuidado y Control Ambiental	\$9.957,50
341	Control y Servicios Públicos	\$27.085,90
351	Desarrollo Económico y Productivo	\$10.896,20
361	Movilidad y Transporte	\$802,12
371	Geomática, Avalúos y Catastros	\$1.067,32
381	Registro de la Propiedad	\$1.460,00
391	Seguridad Ciudadana y riesgos	\$40.000,00
SUMAN		\$268.837,29

Suma total de la reforma \$268.837.29, hacia el proyecto servicio de abastecimiento de diésel para el parque automotor del GAD municipal del cantón Mejía tercer cuatrimestre. En virtud de lo expuesto, esta Dirección Financiera considera procedente la propuesta de las reformas presupuestarias. Mediante traspasos entre áreas institucionales por el monto total de \$343.537.29, valor que comprende las 3 propuestas detalladas en el presente informe hasta ahí, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita ingeniera Mónica Cobos, señorita de señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la boda señorita concejal María Fernanda Cornejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejal, manifiesta: Muy buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes a la ciudadanía del cantón Mejía, compañeras concejales, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, muy buenas tardes, buenas tardes también a los compañeros del GAD municipal, a los directores, a la prensa que están aquí presentes. Señor alcalde, bueno considero que como concejal hablé por mí, siempre hemos apoyado a el desarrollo del cantón en cuanto al presupuesto, a la asignación de los rubros que tiene el GAD municipal para los proyectos en beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, señor alcalde, en esta vez sí quiero hacer un exhorto, un llamado porque estamos tratando un informe para mí de alta relevancia, como es una reforma presupuestaria, he revisado el informe rápidamente porque no hemos tenido mucho tiempo, yo creo que para tomar una decisión aquí en el Concejo con mucha responsabilidad, de mi parte sí considero que se necesita un poco más de tiempo, ya que surgen algunas dudas que podrían debatirse aquí claramente en el pleno del Concejo, pero también recordar que tenemos una Comisión de Planificación y Presupuesto que en el COOTAD, dice que estos se deben conformar y se deben pasar por ahí los informes, más sin embargo, señor alcalde, también tenemos en nuestra ordenanza este la conformación pues de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Que la misma que dice que bajo su consideración los informes deberían ser pasadas por esta comisión. Yo creo que ahí se realizaría las diferentes consultas, los diferentes debates para que esta información de alta relevancia pase al Concejo, yo sí le exhorto, señor alcalde, que cuando se trate de temas de resolución de presupuesto, así sean reformas, la comisión es la Comisión de Planificación y Presupuesto deben ser pasadas por este órgano para las diferentes consultas que nosotros como concejales tenemos para tomar las mejores decisiones para este cantón y para nuestros ciudadanos. Hasta ahí mi intervención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejal, manifiesta: Buenas tardes a la comunidad del cantón Mejía, que siempre ve y escucha este Concejo. Buenas tardes a los señores y señoras directoras que se encuentran presentes, registrador de la propiedad, compañeros de comunicación, compañeras concejales, compañeros concejales, señor prosecretario, señor síndico, señorita secretaria general, señorita encargada de financiera, señor alcalde. Que es importante mencionar este tema que justamente revisaba el día de hoy en la mañana sobre un proceso bastante difícil que estamos llevando, no solo los municipios, sino también el tema del transporte, los medios de transporte, las cooperativas de transporte y eso sí, hay que hacer hincapié a qué es lo que ha estado sucediendo, en el país, porque cuál es el punto básico de este tema es que estamos traspasando todos nuestros remanentes de proyectos hacia el aumento de adquisición de diésel, que eso necesita la dirección administrativa, para que las maquinarias, para que los vehículos, para que las motocicletas y todos los de las direcciones podamos seguir dando servicio, porque sé que aproximadamente creo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

tenemos hasta octubre el presupuesto que habíamos aprobado el anterior año para el tema del diesel, es bastante difícil porque imaginense que si nosotros tenemos que subir, o sea, subir el presupuesto. ¿Cómo están las cooperativas también? ¿Cómo están los medios de transporte? ¿Cómo están las empresas? En ese sentido, lo que mencionaba y justamente me están preguntando en las redes, decía, ¿cuál es el objetivo de estos traspasos? Sí, para la explicación, el informe está súper claro, detallado y te dice, todos los remanentes que en las direcciones sobró, porque siempre sobra en el servicio público, siempre sobra dinero en los proyectos, así sea un centavo, tiene que traspasarse, reunimos todo eso y mandamos a este proyecto más de \$200.000. ¿Cómo se nos ha subido, no el tema del diésel? Que no ha sido nuestra competencia, pero sí el gobierno central debería tomar en consideración estos temas también porque no sólo afecta a este municipio, sino a todos los municipios. Básicamente que dice el COOTAD que los traspasos se hacen entre direcciones, ahí sí exhorto también los procesos que deben si sobra o falta que se hagan con tiempo y que se pueda cumplir con la ley. Creo que eso es lo más importante de este punto, exhortar al gobierno, creo que no nos va a bajar el diesel, la verdad, pero sí nosotros vamos a tener que subir. Justamente ahí ya tenemos una emergencia en Cutuglagua y si no hay diesel, ¿cómo van las máquinas, ¿cómo va la maquinaria? ¿cómo van nuestros trabajadores? Por eso es importante poder poner presupuesto y este presupuesto se va a aumentar, ojo, que el diésel no es que se ha quedado ahí, va a seguir subiendo y la gasolina también y esos son los resultados que tenemos de este gobierno y hay que ser muy claros y precisos. Yo a la ciudadanía les he mencionado como el municipio se ha estado manejando en este tiempo de que nos rebajan el presupuesto, pero si nos aumentan los servicios, por ejemplo, el insumo del diésel, que es uno de los más importantes que se maneje en todo el país, revisaba en las noticias, que ahora van a dar por comisión o sea, no puedes comprar lo que tú quieras, sino te van a dar un número exacto del tema del diesel. Entonces me parece importante que se haga este traspaso, tenemos que como municipio, como Concejo, autorizar este traspaso y este es el punto más fuerte, no, porque en realidad la reforma es de \$300.000 y un poco más, pero básicamente todo se va al tema del diesel. En ese sentido, creo que es importante autorizar que nosotros como concejales podamos dar seguimiento de cómo se está, cómo se va a seguir manejando este tema, no para saber si es que hay alguna reforma presupuestaria, para saber qué más hay en los próximos meses, para saber si sigue subiendo el diesel, qué más vamos a tener que poner en las direcciones y justamente en el final del informe mencionaba que la dirección financiera considera procedente esta reforma presupuestaria por el valor que nos están dando estos 3 traspasos y reformas presupuestarias y que se revise, dice los informes técnicos y los informes de las reformas que han existido entre las direcciones, eso sí, sería necesario también, como mencionó la compañera, si tenemos que pasar a las comisiones, pasemos y podemos dar una amplitud, me parece importante también eso, en este caso es urgente, me parece necesario y había también un financiamiento del proyecto hacia la Dirección Administrativa, que es de \$10.000, que son especies valoradas que me supongo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

nos están pidiendo el centro de matriculación vehicular que revisaba también; creo que es importante, mire, estamos traspasando por el tema del diésel \$268.000, es casi toda la reforma a la Dirección Administrativa tiene que hacer todo lo posible para que con este presupuesto terminemos diciembre y no podamos tener más, viene la lluvia también vamos a necesitar que la maquinaria siga saliendo, estamos teniendo más afectaciones y en el tema del servicio público es que un día al otro pasa algo y nuestros recursos tienen que aumentarse. Es para justamente las personas que me preguntaban por qué están pasando tanto el tema del diésel y por qué era esa reforma presupuestaria. En ese sentido, mociono que se autorice la reforma presupuestaria mediante el traspaso de créditos. Que se encuentra en la tabla que está en el memorando número Nro. 2026-0732-DFM. Eso tiene que colocarse las tablas, por favor, que no las voy a leer nuevamente de fecha 23 de septiembre de 2026.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma existiendo el apoyo. apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor levante la mano. Su voto señorita concejal María Fernanda Cornejo

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejal, manifiesta: En contra.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Como le dije anteriormente por responsabilidad, estamos aquí presentes a esta sesión extraordinaria y también le digo por responsabilidad que uno tiene que cuidarse absolutamente cuando alza la mano o da su voto. Cada uno tiene su responsabilidad y cuando las cosas estén bien van a tener mi apoyo, por eso es en contra.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto señorita concejal Martha Villacres.

MSc. Martha Fernanda Villacres, concejala, manifiesta: En contra.

Moción: Que se autorice la reforma presupuestaria mediante el traspaso de créditos. Que se encuentra en la tabla que está en el memorando número Nro. 2026-0732-DFM. de fecha 23 de septiembre de 2026.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	-	X	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	-	X	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	-	X	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	04	03	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, con 3 votos en contra y cuatro a favor, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026” SUSCRITO POR LA MGS. BLANCA JIMENA VILLACIS, DIRECTORA FINANCIERA Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2026-0733-DFM, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026. Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señorita Mónica Cobos, tenga la bondad de seguir con el informe dirigido a todos los señores y señoritas concejales.

Msc. Mónica Cobos, Especialista de presupuesto, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. El presente informe expone los resultados de la ejecución presupuestaria



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 039



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, con el propósito de informar el nivel de cumplimiento de los ingresos y gastos programados, así como la situación financiera institucional al periodo analizado. Para realizar este informe se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa, Constitución de la República del Ecuador, artículo 238,296, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COTAD, artículo 5, artículo 59, 164, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 96,97, 113, artículo 116, artículo 119, Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas de la ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2026, se fundamenta en la información presupuestaria y contable registrada en el Sistema Administrativo - Financiero, que se sustenta en la aplicación del principio del devengado. El presupuesto Codificado constituye el presupuesto Inicial más/menos las Reformas Realizadas al 30 de junio 2026. El Devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Aprobación del Presupuesto 2026, Mediante Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-0255-M, de 04 de diciembre de 2025, se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 por el valor de \$53.051.639,12. Análisis de los ingresos presupuestarios al 30 de junio de 2026, el Presupuesto de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía registra un presupuesto codificado de USD 53.051.639,12; se devengaron ingresos por **USD 20.031.488,62**, equivalente al **37,76%** del presupuesto codificado; mientras que la recaudación efectiva ascendió a **USD 18.462.492,29**, que representa el **34,80%** respecto del total codificado. Como ingresos corrientes tenemos un devengado de 66,60%, ingresos de capital el 40,58%, ingresos de financiamiento el 24,27%. Aquí hay que señalar que durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de Economía y finanzas transfirió al GAD municipal un valor de \$ 4'356.306.84; por concepto del modelo de equidad territorial, valor que representa el 66,67% de los \$6'530.626.24 que debían ser entregados en dicho periodo. En consecuencia, se registra un saldo pendiente de transferencias por el valor de 2'174.319.40 que equivale al 33,33% de la asignación semestral. Adicionalmente, se mantiene una obligación pendiente correspondiente a la asignación del mes de diciembre del 2024, por un valor de \$802.995.18; en conjunto, al cierre del primer semestre del 2026, el valor total pendiente de recaudar equivale al \$2'977.314.58, situación que incide en la disponibilidad efectiva de recursos financieros para la ejecución de programas, proyectos y obligaciones institucionales. De igual manera al finalizar el primer semestre del 2026 se registran cuentas por cobrar al Banco de Desarrollo del Ecuador BP por un valor de 5'220.806.28 correspondientes a recursos destinados a financiamiento de proyectos de inversión. Esta situación de igual manera afecta la disponibilidad efectiva de los recursos financieros y limita el ritmo de la ejecución de las obras y proyectos programados, considerando que la recepción



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 039



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

oportuna de estos ingresos constituye un factor indispensable para garantizar el financiamiento, la continuidad y el cumplimiento de las metas de inversión previstas en el ejercicio fiscal del primer semestre. Tenemos la composición de los ingresos, ingresos corrientes 25,89%, ingresos de capital 15,50%, ingresos de financiamiento 58,61%. Vamos con el análisis de los egresos presupuestarios, tenemos al primer al cierre del primer semestre, se registra un devengado 12'287.358,96, equivalente al 23,16% del presupuesto anual y al 46,32% de la programación prevista para el período del primer semestre. Asimismo, se reportan compromisos por USD 12'330.586,95 y pagos efectivamente realizados por USD 11'978.296,63, evidenciando una ejecución acorde con la planificación institucional y la disponibilidad de recursos financieros. A continuación, les voy a leer la ejecución presupuestaria por programas por direcciones la Dirección Procuraduría Síndica, tiene una ejecución en el primer semestre del devengado 60,92%, la Dirección de Comunicación Social tiene el 87,35%, la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene el 64,68%, la Dirección Administrativa tiene 64,85%, Dirección Financiera 35,63%, la Dirección de Administración de Talento Humano 85,39%, la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deportes tiene el 137,14%, debido a que tuvo arrastres presupuestarios, la Dirección de Planificación Territorial 14,38%, Dirección de Obras Públicas, 31,87%, Dirección de Cuidado y Control Ambiental, 92,23%, Dirección de Control y Servicios Públicos, 32,48%, Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo, 44,90%, Dirección de Movilidad y Transporte, 169,34%, de igual manera tuvieron arrastres, Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, 80,14%, Registro de la Propiedad, 142,08%, debido a que tiene arrastres ya ejecutados, Seguridad Ciudadana y Riesgos, 81,49% y la última que es la 500 gastos comunes a la entidad y servicios de la deuda, el 34,92% total de la ejecución 46,32%. Al 30 de junio de 2026 también se realizaron anticipos, estos anticipos no son registrados presupuestariamente, sin embargo, asciende a un valor alto por \$2.211.596,28; distribuidos de la siguiente manera, \$ 2.154.487,13 para obras y \$ 57.109,15 para bienes y/o servicios. Si nosotros sumáramos los anticipos entregados para los proyectos, aumentaríamos nuestra ejecución al primer semestre de 54,35%. Como resumen, en tema de los indicadores de ejecución presupuestaria tenemos ejecución presupuestaria de ingresos. Ejecución anual 34,80% ejecución primer semestre 69,60%, ejecución presupuestaria de gastos, ejecución anual 23,16% ejecución primer semestre 46,32% ejecución de recursos a junio 2026 gastos pagados versus los ingresos recaudados tenemos el 64,88%. Hasta ahí, señor alcalde el informe de la ejecución presupuestaria.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita ingeniera Mónica Cobos, señoritas y señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad mejiese, que nos mira a través de la página oficial y de los medios de comunicación, un saludo a los compañeros y compañeras, directores, directoras, funcionarios, a la señorita vicealcaldesa, a las compañeras y compañero concejal, señor prosecretario, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenas tardes con todos. El informe de la ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo que establece el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, hace referencia al avance ejecutado del primero de enero al 30 de junio, si bien es cierto que esto está supeditado a los depósitos, las asignaciones que nos hace el gobierno central y también las recaudaciones que tenemos al interno aquí en el gobierno municipal, considero que de acuerdo al cuadro que nos presentan en este informe, existen direcciones que sobrepasan del 100% y es entendible porque tenían presupuestos de arrastre y que se han podido ejecutar, pero así también hay direcciones que tienen una ejecución bastante baja. En ese sentido, señor alcalde, me permito sugerirle a usted como máxima autoridad y de la parte administrativa hacia los compañeros y compañeras directores, de que si bien es cierto, está ya presentado al 30 de junio, que a la presente fecha se nos haga llegar un informe de la ejecución realizada hasta la fecha, porque estoy consciente, como digo, de que estaba supeditado al informe y a las transferencias que emite el gobierno central para nosotros poder cotejar y ver cómo va el avance de la ejecución en realidad del primer semestre, eso aquí quiero clarificar de que de acuerdo al punto del orden del día y lo que establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas, esto se tiene que presentar del primero de enero al 30 de junio y también lo establece de que esto debe ponerse en conocimiento, como así lo ha hecho hoy día hasta el 30 de septiembre. Entonces, en ese sentido, yo sí le he analizado el cuadro que nos pusieron ahí en pantalla y el cuadro que nos han presentado en el informe, pues en ese sentido, sí recalco esto, señor alcalde, que por favor, a través de su intermedio se solicite a cada una de las direcciones y que se nos haga llegar lo más pronto posible para poder cotejar. ¿Cómo está avanzando la ejecución presupuestaria a la presente fecha? En ese sentido, me permito elevar a moción dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0733-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano. Su voto, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: De la misma forma que lo he venido actuando en esta sesión correspondiente es imposible y también, es, no quiero meterme en la parte personal de cada uno de mis compañeros concejales, remitir 1300 hojas.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejal, manifiesta: Señor alcalde, no es una votación hablada, no puede hablar porque la ordenanza dice que cuando vas a votación es solo votación, ahorita no puede hablar, ya debía hablar en el punto del orden del día. Lea la ordenanza, compañero concejal, no puede hablar, no puede hablar.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Para su voto comprometido.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejal, manifiesta: Cuando quiera hablar tiene que solicitar.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Mi voto en contra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga señorita secretaria.

Moción: Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026” suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, Directora Financiera y remitido mediante Memorando Nro. 2026-0733-DFM, de fecha 23 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	-	X	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 039**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	01	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde no existen más puntos para la sesión extraordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señoritas y señores concejales, Siendo las 5:38, doy por clausurado esta sesión, muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WILSON HUMBERTO
RODRIGUEZ VERGARA**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE MABEL
BAQUERO ALDAZ**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 01 de octubre de 2026.- **CERTIFICO**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE MABEL
BAQUERO ALDAZ**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**